

DECISIÓN (UE) 2023/2099 DE LA COMISIÓN

de 28 de septiembre de 2023

por la que se confirma la participación de Irlanda en el Reglamento (UE) 2022/850 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un sistema informatizado para el intercambio electrónico transfronterizo de datos en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil y penal (sistema e-CODEX)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Protocolo (n.º 21) sobre la posición del Reino Unido y de Irlanda respecto del espacio de libertad, seguridad y justicia, anexo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 4,

Vista la notificación de Irlanda por la que manifiesta su voluntad de aceptar el Reglamento (UE) 2022/850 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2022, relativo a un sistema informatizado para el intercambio electrónico transfronterizo de datos en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil y penal (sistema e-CODEX), y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1726 (Texto pertinente a efectos del EEE) (1), y de quedar vinculada por él,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante carta a la Comisión de 28 de junio de 2023, Irlanda notificó, de conformidad con el artículo 4 del Protocolo n.º 21, su voluntad de aceptar el Reglamento (UE) 2022/850 y de quedar vinculada por él.
- (2) La participación de Irlanda en el Reglamento (UE) 2022/850 no va ligada a ninguna condición y no se precisan medidas transitorias.
- (3) Por lo tanto, debe confirmarse la participación de Irlanda en el Reglamento (UE) 2022/850.
- (4) Con el fin de permitir a Irlanda aplicar lo antes posible el Reglamento (UE) 2022/850, la presente Decisión debe entrar en vigor el día siguiente al de su publicación.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda confirmada la participación de Irlanda en el Reglamento (UE) 2022/850.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 28 de septiembre de 2023.

Por la Comisión

La Presidenta

Ursula VON DER LEYEN

(1) DO L 150 de 1.6.2022, p. 1.